

CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 2
Tipo: Aclaratoria
Fecha: 27/02/2020
Organismo contratante: Universidad Nacional de Río Negro

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 10/2020
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Urgencia
Expediente: EXP : 1579 Anexo IV/2017
Rubro comercial: EQUIPOS
Objeto de la contratación: Adquisición de UPS y baterías para puesta en funcionamiento de la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS)

DESCRIPCIÓN

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2

Por medio de la presente se comunica a las adquirentes, la respuesta en relación a la siguiente consulta efectuada por proveedores.

CONSULTA:

- 1) ¿Hay alguna marca preferencial respecto a las Baterías de 12V 7AH?
- 2) ¿Deben proveerse con cada UPS Placas de Red SNMP ó ModBUS?
- 3) ¿La autonomía de la UPS de 10Kva como la de 6KvA funcionan con la autonomía de 10 a 15min?
- 4) ¿A qué carga funcionarían? ¿a carga completa o media carga?

RESPUESTAS:

- 1) A modo orientativo se indica que las baterías marca CS3 cumplen con lo solicitado.
- 2) No es necesario
- 3) Si, ambos deben funcionar con una autonomía de 10 a 15 minutos
- 4) Ambos funcionarán a carga completa



FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES